



Ciudad de México a 14 de octubre de 2025

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La suscrita Diputada Yuriri Ayala Zúñiga integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE REFUERCEN, FOMENTEN Y PROMUEVAN EL DEPORTE DEL AJEDRÉZ, ASÍ COMO CONTEMPLAR, DE CONFORMIDAD CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, BECAS PARA RECONOCER E IMPULSAR A LAS PERSONAS SOBRESALIENTES EN DICHA DISCIPLINA**, al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES

El ajedrez es un deporte reconocido por el Comité Olímpico Internacional y por la Federación Internacional de Ajedrez, cuya práctica implica la competencia entre oponentes, reglas y un cálculo estadístico conocido como el sistema de puntuación *Elo*, que mide la habilidad relativa a los jugadores a partir de sus resultados contra otros jugadores.¹

¹ Cfr. El ajedrez estimula tus inteligencias. Disponible en la página <https://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/180/como-el-ajedrez-estimula-tus-inteligencias> última fecha de consulta 01 de octubre de 2025.



A partir del año 1999, el Comité Olímpico Internacional lo reconoció como una disciplina deportiva, pero a diferencia de las especialidades que ejercitan piernas y brazos, “aquí se entrena la memoria y el análisis. Los jugadores de ajedrez están demostrando que tienen más desarrollada la parte del lenguaje”.

Jugar ajedrez tiene varias ventajas, entre las cuales se encuentran: mejorar la inteligencia lógico matemática, ésta se refiere al uso de conceptos abstractos y problemas con un orden lógico. Además de ser un juego de ideas en el que se conceptualiza, esboza y desglosa un enunciado lógico.

Asimismo, entrena la inteligencia espacial y aumenta el nivel de concentración, porque implica no sólo realizar los movimientos de las piezas, sino coordinarlos para formar una estrategia y conseguir el objetivo del juego: darle jaque mate al oponente.

El ajedrez ha resistido los tiempos, se sigue aprendiendo de él y ha ganado popularidad. Se estima que hay 605 millones de jugadores regulares a nivel global, de acuerdo con cifras de la ONU.² Incluso se ha declarado el 20 de julio como el Día Mundial del Ajedrez.

Se trata de un juego generoso que ofrece diversas aportaciones. “En todas las etapas de la vida ayuda a la memoria, a sistematizar las ideas, a tener disciplina, ser organizados y respetar las reglas, así como a ser responsables, pues en el ajedrez no influye el azar o condiciones externas como en otros deportes, sino que eres solamente tú y tu responsabilidad, tus decisiones para ganar o perder”, detalla Niño González.

En la niñez aporta formación educativa, ayuda a aprender matemáticas (numerosos jugadores profesionales son matemáticos, físicos, químicos o ingenieros), tener conexión con otras personas y socializar, a ganar confianza en uno mismo. En la etapa juvenil incrementa las amistades, fomenta el deporte y la competencia, así como la socialización, pues es un juego plural. Y en la adulta y la vejez evita y/o retrasa enfermedades como el Síndrome de Alzheimer y cuestiones psicomotoras,

² Cfr. El ajedrez, una estrategia de vida. Disponible en la página https://unamglobal.unam.mx/global_tv/el-ajedrez-una-estrategia-de-vida/ última fecha de consulta 01 de octubre de 2025.



fomenta la comunicación y la memoria, estimula la confianza motivada por la destreza, aunque tengamos algún problema físico, y evita que las personas estén retraídas, pues se mantienen en activo con la mente trabajando, refiere Niño González.³

En ese sentido, el ajedrez es una disciplina que, sin duda beneficia a la mayoría de las personas no importando su edad, por lo que resulta de suma importancia seguir fomentando e impulsando a las personas que lo practican.

II. PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El ajedrez es una disciplina reconocida a nivel mundial no solo como deporte, sino también como una herramienta educativa que fomenta el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la concentración y la creatividad. Su práctica contribuye al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, ofreciendo beneficios tanto en el ámbito académico como en el social.

A pesar de que el ajedrez ha sido catalogado por la UNESCO como patrimonio cultural intangible y es impulsado en varios países como parte de los programas escolares, aún falta en la Ciudad implementar más acciones que promuevan y fomenten este deporte.

Si bien se reconocen los esfuerzos que se han realizado por parte del Gobierno de la Ciudad, así como de asociaciones civiles, clubes privados y algunas escuelas que incluyen talleres extracurriculares para promover y fomentar el ajedrez, también se reconoce que se puede mejorar la coordinación, financiamiento y respaldo gubernamental para dar mayor alcance y continuidad a dicho deporte, acciones que permita consolidar al ajedrez como una opción deportiva y cultural permanente.

Finalmente, es importante señalar que la falta de campañas de difusión y sensibilización hacia la población provoca que muchas personas desconozcan los beneficios del ajedrez y no lo consideren como una alternativa recreativa, educativa

³ Cfr. Ajedrez, lucha intelectual de ideas y estrategias. Disponible en la página https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2024_520.html última fecha de consulta 01 de octubre de 2025.



o profesional. Esto genera una brecha entre el potencial que tiene el deporte y el limitado impacto social que actualmente posee en la capital del país.

En ese sentido, resulta necesario reforzar las políticas públicas, programas y estrategias que van encaminadas a la promoción, fortalecimiento y seguimiento de la disciplina de ajedrez, lo que implica no sólo la entrega de medallas sino de apoyos económicos para que las personas con alto rendimiento continúen compitiendo en otros lugares de tal manera que puedan costear el deporte que practican.

En mérito de lo anterior, son de atenderse los siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que el deporte del ajedrez desarrolla el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la concentración y la creatividad, contribuyendo al desarrollo integral de personas de todas las edades, ofreciendo beneficios tanto en el ámbito académico como en el social.

SEGUNDO. Que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha implementado acciones para promover el deporte del ajedrez, esto en coordinación con la Secretaría de Cultura y PILARES quienes el pasado 20 de julio realizaron en la plancha del Zócalo de la Ciudad, el Festival del Ajedrez México Tenochtitlan.⁴

La jornada fue mucho más que una final, considerando que también se llevó a cabo el torneo especial "Ajedrez por una Cultura de Paz", esto con la finalidad de promover el pensamiento estratégico y diálogo por medio del juego.

TERCERO. Que, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto del Deporte (INDEPORTE), celebró la inauguración oficial de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 en el Estadio Fray Nano, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza. El evento reunió a más de

⁴ Cfr. LA SECRETARÍA DE CULTURA CAPITALINA Y PILARES INVITAN AL FESTIVAL DEL AJEDREZ MÉXICO TENOCHTITLAN, disponible en la página <https://sec.pilares.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-secretaria-de-cultura-capitalina-y-pilares-invitan-al-festival-del-ajedrez-mexico-tenochtitlan#:~:text=LA%20SECRETAR%C3%8DA%20DE%20CULTURA%20CAPITALINA%20Y%20PILARES,West%20Side%20Story%20para%20metales%20y%20percusiones>. Última fecha de consulta 01 de octubre de 2025.



2,000 atletas provenientes de las 16 alcaldías y el Sistema de Desarrollo “PILARES”, así como de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte Municipal (CONADEMS)

El propósito central de estos juegos es promover la actividad física entre niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad, fomentando la unidad, la prevención y el bienestar a través del deporte, en los que también se incluyó al ajedrez.

En un ambiente de inclusión y respeto, los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos se consolidan como un evento clave para la construcción de una ciudad más sana, pacífica y unida. A través del deporte, la ciudad sigue reafirmando su compromiso con la paz y el bienestar de todos sus habitantes, demostrando que el deporte es una poderosa herramienta para transformar vidas y construir una mejor sociedad.⁵

Sirva como referencia los siguientes cuadros que contienen información de los medalleros correspondientes a los años 2023-2025 relativos a los juegos deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos.

⁵ Cfr. Juega Limpio por una Cultura de Paz: Ciudad de México inaugura los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos 2024-2025, disponible en la página <https://indepporte.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/juega-limpio-por-una-cultura-de-paz-ciudad-de-mexico-inaugura-los-juegos-deportivos-infantiles-juveniles-y-paralimpicos-2024-2025> última fecha de consulta 01 de octubre de 2025.



Medallero ajedrez 2023

Lugar	Alcaldía	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Cuauhtemoc	27	13	12	52
2	Gustavo A. Madero	11	10	8	29
3	V. Carranza	5	7	5	17
4	Coyoacan	3	9	10	22
5	Benito Juarez	2	6		8
6	Iztapalapa	2	4	5	11
7	Cuajimalpa	2		6	8
8	Iztacalco				0
9	Miguel Hidalgo				0
Total de medallas		52	49	46	147

Fuente: Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023
Selectivo CONADE Ciudad de México Ajedrez Marzo 2023

CUADRO GENERAL 2023-2024					
No.	Posición por medallas	Oro	Plata	Bronce	
1	Cuauhtémoc	9	8	4	21
2	Gustavo A. Madero	7	5	8	20
3	PILARES	3	3	2	8
4	Coyoacán	2	3	4	9
5	Benito Juárez	1	2	2	5
6	Iztapalapa	1	1	2	4
7	Venustiano Carranza	1	1		2
8	Cuajimalpa			1	1
9	Miguel Hidalgo		1	1	2
		24	24	24	72

Fuente: Medallero Ajedrez, Juegos de la Ciudad de México 2023-2024. Asociación de clubes de ajedrez del Distrito Federal A.C.



Medallero Etapa Final					
No.	Club	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Gustavo A. Madero	3	2	1	6
2	Magdalena Contreras	2	1	2	5
3	Coyoacán	1	1	1	3
4	Benito Juárez	1		1	2
5	Azcapotzalco	1			1
6	Venustiano Carranza			1	1
Complemento	Pilares	1	4	3	8
	Independientes	1	2	1	4

Fuente: Juegos Deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025

CUARTO. Que de una revisión al Sistema de Información para el Bienestar, encontramos que existe el programa social **Bienestar para Deportistas Destacados 2025**, que consiste en un **apoyo económico único** para incentivar los logros competitivos de deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte representando a la Ciudad de México, a través de estímulos económicos, con la intención de que, cuenten con las herramientas y los recursos económicos, para solventar sus necesidades económicas, deportivas, alimentarias y de esta forma alejarse de la delincuencia, drogadicción, sedentarismo, rezago deportivo, exclusión social, desigualdad, discriminación y vulnerabilidad, garantizando la igualdad de género.

Dicho programa se dirige a las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que se encuentran en un rango de edad de los 12 y hasta los 21 años, incluyendo personas con discapacidad practicantes del deporte adaptado y que obtengan alguna presea en su participación dentro del evento multideportivo Olimpiada Nacional y Paralímpica Nacional CONADE 2025.

Por lo que los estímulos serán los siguientes:

YURIRI AYALA

DIPUTADA DE GUSTAVO A. MADERO



Medalal obtenida por el o la deportista	Monto mínimo	Monto máximo
Oro	\$10,000	\$15,300
Plata	\$8,000	\$12,300
Bronce	\$6,000	\$9,300

QUINTO. Por su parte el Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", cuenta con un programa social denominado CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS DEPORTIVA, PONTE PILA 2025, teniendo como objetivo general "aumentar el acceso, de la población que habita en zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social de la Ciudad de México, a espacios y servicios deportivos de calidad para el fortalecimiento de la cultura física, a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud".

SEXTO. Como se desprende de los considerandos anteriores, el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado diversas acciones en pro del Deporte en general, incluyendo también al ajedrez, sin embargo, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Las competencias de ajedrez forman parte de los juegos deportivos en su generalidad, por lo tanto, no existen propiamente actividades específicas que promuevan de manera permanente y exclusiva dicho deporte.
2. Es importante sumar esfuerzos, por lo que las Alcaldías, así como el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, deben implementar acciones que promuevan el fomento del deporte de ajedrez.
3. Por último, se considera primordial la implementación de becas por parte de todas las autoridades involucradas para que las personas sobresalientes



puedan seguir compitiendo en otros lugares, estados o países, de manera que con dicho apoyo puedan financiar sus traslados y estancias.

SÉPTIMO. En este tenor, la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, señala lo siguiente:

"Artículo 16.- Los derechos de los integrantes del Sistema son:

I. a VI. ...

VII. Recibir los premios, estímulos y becas, en dinero o en especie, ofrecidos en las competencias o eventos deportivos de que se trate, o los que determine esta ley;

Artículo 23.- Las atribuciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México son:

I. a IV. ...

V. Efectuar el Programa de Becas para los Deportistas sobresalientes, activos o retirados, así como, un Programa de Becas para los deportistas considerados como nuevos valores, otorgados por acuerdo del Consejo del Deporte de la Ciudad de México;

Artículo 31.-Los Órganos Político- Administrativos de cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México, tendrán las facultades siguientes:

I. a V. ...

VI. Prever anualmente, dentro de su presupuesto autorizado, los recursos necesarios para el desarrollo de las metas de sus programas deportivos, becas, así como para la correcta y oportuna difusión de los mismos..."

IV. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de éste H. Congreso de la Ciudad de México, como un asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE REFUERCEN, FOMENTEN Y PROMUEVAN EL DEPORTE DEL AJEDRÉZ, ASÍ COMO CONTEMPLAR DE CONFORMIDAD CON SU



SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, BECAS PARA RECONOCER E IMPULSAR A LAS PERSONAS SOBRESALIENTES EN DICHA DISCIPLINA.

ATENTAMENTE
YURIRI AYALA ZÚÑIGA
DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA